

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincias: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 2 de Octubre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

HERALDO TOLEDANO

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

SIN CARÁCTER Y SIN FUERZA

Al Consejo que ayer se celebró convenían todos, antes de su reunión, en atribuirle importancia excepcional; ibanse á tratar en él, según todos los anuncios y profecías, las cuestiones actuales de mayor gravedad, y hasta esperábase por muchos que la energía de los acuerdos que había de tomar el Gobierno sería la respuesta negativa á los insistentes rumores de crisis basada en su origen en falta de firmeza y decisión para marcar el carácter de la situación presidida por el general López Domínguez, con la desinteresada cooperación del Sr. Canalejas.

Y el Consejo se celebró ante verdadera expectativa de público en general, políticos y prensa.

El ministro de la Gobernación completamente decidido á la discusión de su proyecto de ley de Asociaciones, inspirado en el mayor de los radicalismos de la democracia monárquica y ¡ay de quien pusiera dificultades!

El conde de Romanones volverá á su preocupación de las pastorales y recabaría de sus compañeros un acuerdo de intransigente espíritu en cuanto significase no ceder en temperamentos que se imponían contra los obispos que se permitieran discutir, como lo ha hecho el de Tuy, actos ó resoluciones ministeriales; estaba resuelto y á Roma por todo.

El general López Domínguez habíase rejuvenecido; mostrábase viril, sin vacilaciones de ningún género para el inmediato planteamiento de las reformas radicales, y casi se había por muchos olvidado aquella frase «Melilla ó á mi casa». Y nada, lo dicho, que se celebró el Consejo.

Y ni se hundió el firmamento ni temblaron las esferas.

Se facilitó á la prensa la correspondiente nota oficiosa de los asuntos tratados en la reunión de los Ministros, y nada de particular, casi un Consejo administrativo y sin acuerdos.

Y es qué no puede ser. Resulta, hay que hablar ya con franqueza, hasta ridículo el continuo alarde de iniciativas de radicalismos que no sienten, y que, aun sintiéndolos, falta carácter y falta fuerza moral en sus autores para llevarlos á la práctica.

Situación como esta, que no ha hecho otra cosa en los grandes problemas sociales y políticos de urgente resolución que prometer lo que á ciencia cierta sabía que no había de cumplir, de cuyo juego se apercibió ya la opinión pública; Gobierno que tiene los días contados, discutiéndose únicamente quién haya de ser el que le suceda, estaba últimamente, y con todas sus deficiencias, en situación de haber dado en ese último Consejo una satisfacción á la opinión pública; ya que no el Gobierno todo, aunque la crisis se adelantase unos días, los Ministros que blasonan de más resueltos en el programa radical democrático, manteniendo sus palabras; apareciendo enérgicos, buscando, en último caso, una salida honrosa.

La nota oficiosa del Consejo es una burla; pero conocidos los arranques de los más batalladores de los Ministros dentro del Go-

bierno, para nadie ha podido ser una decepción, porque no puede el Gobierno dejar ya de ser quien es, ni adquirir lo que no tiene, fuerza y carácter para determinar con líneas propias una situación política.

GACETA OFICIAL

Día 1.º de Octubre

Parte oficial. — MINISTERIO DE HACIENDA. — Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Septiembre último ha sido el de 11'03 por 100.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL. — Marina. — Dirección de Hidrografía. — Aviso á los navegantes.

Hacienda. — Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Declarando desierta la subasta verificada para adquisición y amortización de Deuda del Tesoro procedente del personal.

Guerra. — Junta clasificadora de aspirantes á destinos civiles. — Relación de destinos vacantes.

Hacienda. — Dirección general de Aduanas. — Instancia presentada por los Sres. Bosch y Valent, de Andraitx (Baleares), solicitando obtener los beneficios de la ley de Admisiones temporales de 14 de Abril de 1888 para los jabones de su fabricación.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. — Alcaldía constitucional de Valencia. — Subasta para contratar el asfaltado de varias calles y plazas de esta ciudad.

Ayuntamiento constitucional de Bergondo. — Subasta para la construcción del camino vecinal de Armuño.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. — Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guerra y Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES. — Banco de Valencia. — Banco de España.

Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 183 del Código de comercio.

Banco de España.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos. Tribunal Supremo. — Pliegos 47 y 48 de sentencias de la Sala de lo civil, tomo II del presente año.

NOTA EXTRANJERA

Los Estados Unidos y los inmigrantes en aquella República.

Los yanquis son previsores en todo y los más minuciosos cuando se trata de tomar precauciones para evitar algo y asegurar sus determinaciones oficiales.

Ha empezado á regir la ley votada por las Cortes regulando la emigración é inmigración, y véase la clase:

«Desde ahora en adelante todo extranjero que desembarque en cualquier puerto de los Estados Unidos tendrá que declarar á los inspectores de la inmigración su estatura, su peso, edad, número de dientes que posea y el color de la piel, de los ojos y del cabello.

La mitad de este trabajo tendrán que hacerlo las Compañías de navegación en los puertos de embarque, al menos en lo referente á los pasajeros de primera.

Créese que, con todo, será preciso triplicar el número de empleados que practican anualmente la inspección.

Las señoras tendrán que despojarse de sus sombreros para ser talladas.

Como la mayoría de las mujeres hebreas que desembarcan en los Estados Unidos usan pelucas, con arreglo á la prescripción judaica, algunos inspectores de inmigración opinan que deben quitárselas también al ser filiadas.

Los escrupulosos inspectores se fundan en que la ley manda anotar el color de los cabellos, no el de las pelucas.

A los emigrantes les serán también medidos los pies».

Crimen brutal

Aunque de algún tiempo á esta parte aumenta la criminalidad en España, no hemos por fortuna llegado, en términos generales dicho, á la saña, la sangre fría, el refinamiento de maldad que acusan muchos delitos contra las personas en el extranjero. Los célebres crímenes del huerto del francés son una triste, repugnante excepción; pero téngase presente que la sangre fría de los espantosos delitos que allí se cometieron tenía por iniciador, autor y autor detallista de aquellas monstruosidades á un francés.

El telégrafo nos transmite un crimen bestial cometido donde más blasonan de progreso y de cultura, en la capital de los Estados Unidos, en Nueva York.

Un desalmado asesino, aprovechando el tranquilo sueño de la víctima, á un hermano suyo. Con la idea de ocultar las huellas del crimen estuvo dos horas largas con pasmosa frialdad descuartizando el cadáver, tirando los trozos en diferentes sitios; la cabeza, dentro de una maleta y con piedras gruesas, la tiró al río.

Da frío pensar que haya en el mundo seres tan desprovistos de honrados sentimientos.

RUMORES

El Gobernador de Granada ha dado cuenta de que cuatro bandidos atracaron al mayor de la diligencia correo de Bernar.

Recogieron cuanto tuvieron por conveniente, y abandonaron las cartas que no contenían valores.

Sin duda quisieron demostrar que no son curiosos.

Ha habido en París una manifestación antimilitarista.

Averiguado el móvil, resulta que los manifestantes eran anarquistas.

El ejército es la garantía del orden.

Los anarquistas no quieren el orden. Está explicada la manifestación.

No hay Ministro que se resigne á pasar desapercibido, á no tener algo suyo más ó menos original.

D. Bernabé ya ha dado con su estribillo: las bases para el proyecto de ley de Asociaciones.

Ocho días lleva la prensa de Madrid meneando el asunto.

Pero todavía menea poco al Ministro.

Y no hay duda.

Habrà meneo.

Y quedará el recuerdo de un proyecto más.

Canalejas y Moret están entendidos.

¿Ocurre lo mismo con los canalejistas y los del Comité liberal de Toledo?

Sólo hay un dato, es decir, dos datos que son uno.

Los canalejistas no están satisfechos.

Los del Comité muy satisfechos.

Los moretistas satisfechísimos.

Todas son satisfacciones.

Para los que cobran y los que mandan.

Pero que sean unos ú otros, ¿que más da? ¡Todos son unos!

Afirma el Ministro de Gracia y Justicia que el proyecto de ley de Asociaciones es compromiso de honor del Gobierno y del partido liberal.

Sobre todo para el Sr. Dávila.

Para ese sí que es un compromiso.

La redacción de esas bases tiene más dificultades que un bando gubernativo.

Ya no se oye blasfemar en la calle.

¿Habrá sido esto por el bando?

Nos suplica el Alcalde anunciemos la mantanza oficial de cerdos en la época de costumbre. En la súplica hay una variedad; la prensa publicaba el anuncio y el Ayuntamiento lo pagaba. La economía se ha impuesto, y está bien, y queda hecha la noticia.

No hemos de disgustar al Alcalde por unos cerdos.

Como de costumbre, porque es de los Ministros más atentos, el señor conde de Romanones, estuvo ayer comunicativo con los periodistas; le preguntó uno de éstos qué hay de las negociaciones con Roma, y contestó el señor conde:

— ¿De qué negociaciones? ¿De las relativas á las pastorales, principalmente la del Obispo de Tuy?

— Del Concordato — dijo el periodista.

— De eso no hay nada todavía, y si acaso, poco.

Tampoco.

Los Sres. López Domínguez y Canalejas celebraron ayer una conferencia.

¡Vaya una noticia que trae la prensa de Madrid!

A diario celebran esas conferencias y si-gue hablándose de crisis próxima.

Como si nos copiaran el sistema de nombrar Comisiones, para perder el tiempo.

Leemos:

«Una Comisión de Valencia, que forman el Alcalde, el Secretario del Ayuntamiento y tres concejales de distintas fracciones políticas, ha visitado hoy á los Ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento, cerca de los cuales vienen á hacer distintas gestiones de carácter local, entre ellas la cesión del lago de la Albufera al Municipio y la construcción de una Casa de Correos y Telégrafos».

La diferencia es pequeña.

Aquella Comisión habla de un lago.

Las nuestras del río.

Y unas y otras, para los Ministros, es hablar de la mar.

POSTAL

Ha continuado el buen tiempo y también la creencia general de la muerte, para breve plazo, del actual Ministerio.

R. I. P.

Sus herederos van tomando las disposiciones más necesarias y convenientes, poniéndose de acuerdo en varios puntos y extremos; á este propósito ha sido muy comentado en toda la tarde el hecho de haber almorzado en casa del Sr. Gasset el Sr. Canalejas.

También ha sido comentada una con-

ferencia muy detenida que el mismo señor Presidente del Congreso ha tenido con el general López Domínguez.

Mientras tanto, el Sr. Navarrotreverter, Ministro de Hacienda, prosigue sus trabajos en la cuestión del Tratado de comercio con Francia, habiendo muy infundadas esperanzas de que este asunto tan importante llegue á feliz término.

Con la solemnidad acostumbrada se ha verificado esta tarde en la Universidad Central la apertura del curso académico de 1906 á 1907.

La presido el acto el Ministro de Instrucción pública, Sr. Jimeno, cuyo discurso, digno de su fama y de su talento, tiene la siguiente tesis: «Instruir no es educar, y en España no se instruye á las gentes todo lo que se debiera; pero la obra de la educación aún es más defectuosa». El discurso del Sr. Jimeno ha sido tan alabado como aplaudido.

También ha sido muy aplaudido el discurso del Sr. Ureña, que constituye una verdadera Historia del Derecho patrio, que seguramente ha de ser muy consultado por los técnicos.

A esta fiesta oficial de cultura que todos los años se repite y que éste tenía el aliciente del justo renombre de los Sres. Jimeno y Ureña, no ha asistido ese señor gobernador; yo, al menos, no he tenido el gusto de verle.

El Consejo de Ministros celebrado esta tarde ha tenido verdadera importancia política, aunque ésta de momento no transcenda al exterior; tanta importancia ha tenido que no ha podido tratarse del proyecto de ley de Asociaciones.

El Sr. Dávila continúa ocupadísimo terminando todos los detalles necesarios á la inmediata implantación de su reforma de la policía.

Continúa inspirando serios cuidados el estado de salud del diestro Tomás Alarcón, Mazzantín, cogido ayer tarde en esta plaza.

De La Granja, las noticias que publican en la prensa todos los corresponsales.

Un intento de suicidio, y cábalas y proyectos para la inmediata situación política; de la actual no se ocupa nadie.

¿Para qué?

Nada más por esta noche.

Hasta mañana.

ALERÍA.

Madrid 1.º de Octubre de 1906.

INFORMACIÓN FORENSE

Sentencias del Tribunal Supremo.—Sala 1.ª De lo civil.—Desahucio.—Sentencia de 15 de Noviembre de 1905.—(Gacetas 20 y 21 de Agosto 1906.)

Se declara no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma, fundado en falta de personalidad del actor, y denegación del recibimiento á prueba en segunda instancia.

Textos legales que se aplican.—Artículos 566 y 862 de la ley de Enjuiciamiento civil:

«Considerando que la infracción de forma por falta de personalidad, la funda el recurrente en el supuesto de que el actor carece de la cualidad ó carácter de dueño ó poseedor real de la finca que ha ostentado para ejercitar la acción del desahucio, y como el tribunal sentenciador, apreciando las pruebas del juicio, estima, por el contrario, la existencia y justificación de dicho carácter, es manifiesto que semejante quebrantamiento se funda en una base inexacta y errónea, contradictoria de la afirmación clara y terminante consignada en la sentencia recurrida, que no puede ser desconocida ni eficazmente impugnada en un juicio y recurso de la naturaleza del presente, por lo que es improcedente dicho motivo:

Considerando que tampoco es de estimar el referente á la denegación de la prueba en segunda instancia, tanto porque la propuesta no tendría transcendencia para el fallo, dado el fundamento de la acción ejercitada, como por referirse á hechos acerca de los que pudo ser preguntado el mismo

testigo examinado por el demandado en primera instancia.»

Accidentes del trabajo.—Sentencia 16 Noviembre 1905.—(Gaceta 21 Agosto 1906.)

Se declara no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma, fundado en no haberse tenido en cuenta la propuesta formulada por la recurrente al comparecer las partes al juicio verbal por admisión indebida de la fecha de testigos y por haberse denegado la práctica de pruebas propuestas por la actora.

Textos legales que se aplican.—Artículo 1.693 de la ley de Enjuiciamiento civil.

«Considerando que sólo en el recurso de casación por quebrantamiento de las formas esenciales del juicio en los casos comprendidos en el artículo 1.693 de la ley de Enjuiciamiento civil, y es, por tanto, improcedente alegar para este efecto el hecho de haberse estimado por la Audiencia la protesta formulada en ambas instancias por la recurrente relativa al acuerdo del juez de recibir declaración en el juicio verbal á dos testigos de la parte demandada—á cuyas declaraciones no renunció ésta, como lo hizo de otros varios en la comparecencia—para probar con las de aquéllos la enemistad que con dicha parte tenía el único testigo que compareció de los citados por la actora, sin que conste la causa de la falta de los demás; pues aun en el supuesto de ser admisible qué sólo en el juicio ordinario de mayor cuantía y no en los verbales pudieran ser tachados los testigos, como se alegó por la representación de la demandante, y que por esta circunstancia existiera un defecto procesal, no sería de los taxativamente enumerados en el citado artículo de la ley, y carecería, por tanto, de eficacia para los efectos de la casación.

Considerando que para que exista la infracción de forma determinada en el número 5.º de dicho artículo 1.693, en el que se basa el recurso, no basta que la diligencia de prueba denegada sea admisible según la ley, sino que es preciso además que su falta haya podido producir indefensión de la parte que la propusiera; y en este sentido, atendido el criterio con que se resolvió la demanda en la sentencia recurrida, y cuya apreciación es ajena á este lugar, por referirse á la cuestión de fondo, es evidente asimismo la ineficacia para el recurso de la denegación en segunda instancia de la confesión judicial de la demandada sobre el hecho concreto que mediante ella se pretendía demostrar por la demandante, puesto que cualquiera que fuese su resultado, en nada afectaría á los fundamentos que sirven de base al fallo; abstracción hecha de las pruebas practicadas á instancia de la demandante, y aparte la irregularidad que envuelve la circunstancia de ser requerida la demanda para absolver posiciones sobre motivos determinantes de actos ajenos y no sobre los personales, propios de la confesión judicial.»

COSAS DEL TIEMPO

ENTRE DOS LUCES

Dure lo que durare; las nubes, se retiran; luce con gran esplendor el sol; sol de otoño, entre azulado fondo y ondulantes plumizas gasas; la lluvia, si no se ha retirado por completo, de ser exactas las indicaciones del barómetro, nos conceden una tregua, y ha cesado también el viento frío que anticipó la llegada del invierno.

Ya las tardes son tardes de paseo en la fuerza del día, y diríase que vuelve por sus fueros la estación á la que marcan los calendarios para mandar en la actualidad.

No es todo esto propio del clima el objeto de nuestras observaciones hoy; la nota saliente en que nos fijamos, está en que aquella animación de todos los años en la calle más céntrica de Toledo, durante el invierno, ha comenzado ya.

Entre una y otra acera de la calle, del Comercio, entre una línea y la opuesta línea de iluminados escaparates, formase un cen-

tro de bullicio y agradable aspecto, que dura unas horas; mientras se hace la compra de artículos, de primera necesidad y de baratijas y sedas, ya que no es hora la más á propósito para la de telas de vestidos, porque la luz artificial, aunque sea como la que ahora mejorada, bastante mejorada, suministra *La Electricista Toledana*, no permite apreciar bien colores y calidades de los géneros; la cuestión de precios no varía: siempre han de ser aquellos á que se ha propuesto vender el comerciante y acaso algo más, único detalle de la vida social en que las mujeres son vencidas, porque siempre la lucha es desigual entre aquel que sabe lo que vende, y los que no saben lo que compran.

Ello es, dejando aparte digresiones, que al anochecer, entre dos luces, desde ahora en adelante y hasta el verano, la calle Ancha es el sitio de moda de seis á nueve, como si alguien hubiera con previsión marcado las horas y todos obedecieran el mandato. ¡Qué variedad de personas acuden en esas tres horas á ver y observarse unos á otros! ¡Qué simpático concierto de voces frescas, acentos de juventud y eco de risas suenan en la calle!...

No quiere decir esto que únicamente los jóvenes son los que acuden al punto de cita, sin que la cita la dé nadie; allá va también y está buen rato calle arriba y calle abajo la señora que quiere hacer la compra por sí misma, para evitar sisas, ó porque tiene la preocupación de que compra ella más barato y de mejor calidad que la criada, ó sencillamente, porque no la permite su situación económica tener servidores asalariados; allí acuden las condescendientes *mamás* luciendo sus pimpollos, por sí al mismo tiempo que se distraen y las da el aire, *pega*, porque lo que dijo la otra: «¿á qué está una?». No hay que fijarse en la frase «como dijo la otra ó según dijo el otro», porque todavía no hemos podido averiguar, ni Vargas, el de las extraordinarias averiguaciones, dió con la solución de que puede ser lo de la otra ó el otro, y acaso todo ello no es otra cosa que una manera de indicar lo que se quiere con la modestia de no querer aparecer padre de la criatura, creador ó expositor oportuno de un pensamiento.

No faltan tampoco en la calle Ancha sus corrillos de murmuradores, algún que otro terrible Pérez, y los que no tienen más objeto que el de distraer examinando cuanto allí acude y dando espantosas *latas* á cualquier amigo condescendiente en oír y sufrir una hora asuntos que no le importan.

Y entre tan diversos elementos, sobresaliendo las muchachas decidoras, Juanitos de primera flor, acompañados de gentiles mozas del pueblo; y las que salen del obrador, y las que llevan la cesta voluntaria y conscientemente, ese trozo de vía de la capital, la calle Ancha, resulta importante arteria de población de mayor vecindario del que parece.

Todo aquí es cuestión de costumbres: viendo un paseo en día de gran fiesta, ó sencillamente domingo, y algunos ratos en las horas á que nos referimos, en la calle del Comercio, no hay quien después deje de pensar cómo y dónde se oculta en el resto de la semana, si se hace la observación en día de fiesta, ó durante el día, si es por la noche, el inmenso público, la animada concurrencia que se advierte en estas ocasiones. Cuestión de costumbres.

Cosas del tiempo.

MERCADO DE CEREALES

Estaban los labradores, los propietarios, y todavía lo están muchos, verdadera y justamente alarmados ante la considerable baja sostenida desde hace algún tiempo en los precios de algunos cereales; pero de modo preferente y singular en los que alcanzan los trigos.

Todavía, sin embargo de las noticias oficiales de cotizaciones en los principales puntos de producción en España, todavía no ha desaparecido el temor; pero sería ceguedad

no reconocer que la firmeza en los precios y a una alguna pequeña tendencia al alza, va quitando el peligro de que haya de acentuarse la baja en mayor proporción que la sostenida en los momentos actuales.

Los que hablan de estas cosas con pleno conocimiento del asunto, afirman que de aquí en adelante ha de ser sensible el alza en los precios de los trigos, pues preciso es reconocer que nada en pro ni en contra puede decirse; no hay datos ciertos en que poder fundamentar ninguno de los cálculos que se hacen.

He aquí ahora nota oficial de las cotizaciones del trigo en diferentes mercados españoles:

Alavá.—En Vitoria se cotiza: Trigo, de 10 á 11 pesetas fanega; cebada, de 5 á 6; avena, de 3 á 3,50.

Albacete.—Capital: Trigo, de 11 á 12 pesetas la fanega; candeal, 13; jeja, de 11 á 12; centeno, de 6,50 á 7; cebada, de 5 á 6; avena, de 3 á 3,50.

Badajoz.—Capital: Trigo fresco, de 10 á 12 pesetas fanega; blanco, de 11,50 á 12; cebada, de 5,75 á 6; avena negra, de 3,75 á 5; rubia, de 3 á 3,50.

Barcelona.—Los precios en la capital son según precedencias, y precedencias que tiene en el puerto de origen su correspondiente cotización.

Granada.—En la Alhóndiga de la capital se cotiza el trigo al precio de 26,54 á 26,67 pesetas el quintal métrico, de 43 á 47 reales fanega; cebada, 25 pesetas el quintal y 48 la fanega.

León.—En la capital se vende: trigo bueno, 38 reales fanega; centeno, 28; cebada, 16; harina de primera, 18 reales arroba; de segunda, 15; de tercera, 15.

Logroño.—En la capital se cotiza: trigo, de 37 á 38 reales fanega; cebada, de 15 á 17; avena, 16.

Navarra.—En Pamplona se cotiza el trigo á 20 reales roba; cebada, 9; avena, 9; maíz, 18.

Palencia.—En la capital, he aquí los precios; trigo, 37 reales las 92 libras; cebada, 18 fanega; avena, 14.

Salamanca.—Trigo, de 36 á 37 reales las 94 libras; Cebada, 20; Avena, 16.

Sevilla.—Trigos barbilla, de 44 á 46 reales fanega; blancos, de 38 á 42; cerrados, de 46 á 52; pintones, de 45 á 47.

Teruel.—Capital: Jeja, 8,50 pesetas fanega; chamorro, 9; blanqueta roja y blanca, 9; morcacho, 7,50; centeno, 6,75; harina de 1.ª, 17 reales arroba; de 2.ª, 16; arroz, 41 pesetas los 100 kilos.

Valencia.—Trigos.—Castilla: candeal superior, á 23 1/2 pesetas los 100 kilos; ídem corriente, de 22 1/2 á 23; centeno, 23 reales fanega. Extremadura: clase corriente, 23 1/2; ídem superior, 24. Andalucía: tremés, 25 1/2.

Valladolid.—En los almacenes de la capital se cotiza el trigo al precio de 39 reales fanega; centeno, 26; cebada, 16; maíz, 40.

Zamora.—En el mercado de la capital se cotiza: trigo, 38 reales fanega; centeno, 27; cebada, 23; avena, 21.

DE AGRICULTURA

CULTIVO DE MENTA

Hasta el presente se ha dado muy poca importancia al cultivo de la verbabena, y solamente se aprovecha aquella que, por su producción espontánea, existe en los prados; sin embargo, presenta facilidades y seguridades poco comunes que la hacen considerar como un vegetal de fácil adopción, especialmente cuando se le cultiva en terrenos que disponen de riego que le permitan soportar temperaturas fuertes.

Deben buscarse para dar preferencia en la plantación de la menta los terrenos cuya constitución presenta más elementos azoados y fosfatados, ó por medio de abonos aumentar la proporción de estos elementos, pues el ázoe es el que favorece la producción de la hoja, que es donde se halla la mayor parte de la esencia.

La menta se multiplica por tallos con un poco de raíz en la primavera. Se recogen los retoños de los pies más vigorosos; el terreno destinado á la producción se divide en canchales de cinco metros de ancho; después se plantan los retoños en líneas espaciadas de 30 á 35 centímetros entre cada una y un espacio de 25 centímetros entre cada planta.

Los terrenos preferidos son los de riego, y conviene en los tiempos de seca ó de fuertes soles regar las plantaciones dos veces por semana. Con la disposición de las filas de plantas estrechas se facilita la irrigación, que se hace así por infiltración. Durante la vegetación conviene quitar las yerbas, que arruinan á las plantas y les hacen mucho daño, además de que una depreciación sufren cuando van á venderse si están infestadas de otras yerbas. Debe, por lo tanto, mantenerse el terreno libre de males

zas, y se obtiene así un producto de hermosa calidad.

En Francia, en las buenas tierras que disponen de riego abundante, se obtienen hasta dos cosechas anuales.

La recolección de las flores a mano, planta por planta, da un producto muy superior, siempre pagado muy caro, cuando se podan en seguida las hojas y las flores; las hojas y las flores son las únicas sometidas a infiltración, y se obtiene así una esencia muy fina.

Cuando se van a entregar a las farmacias ó á los herboristas, se recogen las hojas antes del florecimiento y se secan a la sombra de un local ventilado, á fin de que conserven su perfume y color verde.

Cuando se quiere guardar la cosecha se hace igualmente en un local ventilado, y se colocan en capas de modo de cortar la fermentación.

En el primer año la producción es relativamente escasa. Esta tiene en el tercer año su máximo de rendimiento, el que alcanza hasta 22.000 kilogramos la hectárea. Se paga la menta á razón de 10 francos los 100 kilos en Francia, lo que viene á ser un producto bruto de 1.800 á 2.000 francos por hectárea, y á veces más.

Conviene tener presente que este producto es obtenido sin otros gastos de cultivo que la plantación, la limpieza, y que el plantío debe renovarse cada tres años.

Una buena cosecha produce por término medio de 2.500 á 3.000 kilos de tallos y hojas por hectárea.

Tribunales.

Señalamientos para el día 3.

Audiencia. — Sección primera. — Torrijos: hurto, Basilio Torrijos; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Lozoya; procurador, Sr. Villarreal. — Toledo: lesiones, Satura Baños; ponente, Sr. Pascual; abogado, Sr. Vega (D. C.); procurador, Sr. Vallejo.

Sección segunda. — Punte: lesiones, Eusebio Fernández Fernández; ponente, Sr. Izquierdo; abogado, Sr. Relanzón; procurador, Sr. Villarreal.

Vistas. — Por los delitos de hurto han sido las causas vistas hoy en esta Audiencia.

La correspondiente á la sección primera procede del juzgado de Toledo, viniendo procesado en el Estuqueño Checa, vecino de Guadamur. El hecho fué la sustracción de unos haces de leña de la dehesa de Daramezas, en dos ocasiones, de las que en una consumió el hecho y en la otra fué sorprendido por el guarda.

Siendo reincidente el procesado, el fiscal, Sr. Santugini, solicita de la Sala se le imponga la pena de un año y un día de presidio correccional por un delito consumado, y dos meses y un día por el frustrado.

El Sr. Hijas, en sustitución del Sr. del Pino, solicita la absolución de su defendido, por no estar suficientemente probado que el Estuqueño realizase los hechos que se le imputan.

La correspondiente á la Sección segunda es por un hurto de un haz de mies, procedente del juzgado de Escalona, en que viene como procesado Roque Verde Merchán, vecino de Escalona.

Apreciando la agravante de nocturnidad, el Sr. Santugini pide la imposición de tres meses y un día de arresto.

El Sr. Hijas, en sustitución de su compañero señor Vega (D. C.), solicita la absolución de su defendido, por no resultar probado que él haya sustraído dicho haz de mies.

Registro civil. — Matrimonios. — Venancio Frutos Rodríguez y Daniela González Hernández.

Nacimientos. — Gerónimo Tello Maqueda y Joaquín Julio López y García.

DE LA PROVINCIA

La Guardia civil del puesto de Ocaña participa que se presentó en la casa cuartel el vecino de dicho pueblo, Pedro Díaz Muñoz, dependiente de la pescadería del Sr. Galiano, manifestando que yendo de Villatobas á Ocaña, fué asaltado por dos hombres que le hicieron dos disparos de escopeta, agujereándole la gorra y la americana, dándose á la fuga; se hicieron pesquisas que no dieron resultado alguno en averiguación de los sujetos salteadores; creyendo el teniente jefe de la línea que no fuera cierto lo manifestado por el Pedro Díaz, le interrogó de nuevo, confesando dicho sujeto que no era cierto que hubieran intentado robarle, sino que, teniendo que ir á Villatobas de noche á cobrar unas leiras, y teniendo miedo, con su revólver se agujereó la gorra y la americana, creyendo que así podría eludir el referido encargo.

Por hurtar una arroba de uvas de la finca titulada las Pastoras, propiedad de Norberto Corral, vecino de Carpio de Tajo, ha sido detenido por la Guardia civil Deroteo del Cerro, vecino de Puebla de Montalbán.

NOTICIAS

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Agosto, fué el siguiente:

Nacimientos, 1.166, de ellos 54 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 3,02. Defunciones 1.208, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 25; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 8; sarampión, 18; escarlatina, 1; cóqueluche, 4; difteria y crup, 2; gripe, 17; tuberculosis, 60; enfermedades del sistema nervioso, 124; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 121; idem digestivo, 442; idem genito-urinario, 14; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 11; vicios de conformación, 39; senectud, 44; suicidios, 2; muertes violentas, 20; otras enfermedades, 256, resultando una mortalidad de 3,13, por 1.000 habitantes. Matrimonios, 136. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,35.

El buen sentido del lector habrá subsanado una equivocación en el número de ayer; aparece fechado en 1.º de Septiembre, por descuido involuntario en la confección de la cabecera; el número, no obstante, evita dudas.

Academia de Infantería.

Servicio para el 3.

Jefe de servicio, Comandante D. Antonio Bardaxi.

Capitán de día, D. Alberto Caso, por adelantado. — Guardia de prevención, Capitán, D. Manuel Balanzat. Imaginaria, Capitán, D. Rafael González. — Vigilancia visita de hospital, primer Teniente, D. Fausto García Pérez. — Clase práctica, primer Teniente, D. Amadeo Trias.

Servicio en las Compañías para el 3 y 4

Primera, primer Teniente, D. Antonio Carmona. — Segunda, primer Teniente, D. Fausto García Pérez. — Tercera, primer Teniente, D. Eduardo San Martín. — Cuarta, primer Teniente, D. Vicente Sist. — Quinta, primer Teniente, D. Joaquín Vidal.

El Teniente Coronel 2.º Jefe, González Iragorri

CULTOS

Día 3. — Santos Dionisio, Fausto, Cándido, Maximiano y San Gerardo obispos. — Continúa el novenario á San Francisco de Asís en el convento de Clarisas de Santa Isabel. — Las cuarenta horas en la parroquia de Santas Justa y Rufina.

EL HOGAR ESPAÑOL

SOIEDAD COOPERATIVA

DE CRÉDITOS Y AHORROS

Cédulas hipotecarias que producen el 7 por 100 de interés anual.

Garantías inmejorables.

Seguridad completa.

Se admiten imposiciones.

Préstamos, hipotecarios.

Dirigirse á su agente, D. Manuel Conde, plaza de Santa Clara, número, 3, Toledo.

PASTOS

SE ARRIENDAN los de la dehesa de Valparaíso, propiedad de D. Pedro Martos. Para precios y condiciones dirigirse al citado señor, Sillería, 3, Toledo.

SE VENDE

una bonita jardinera seminueva, de uno y dos caballos.

Cocheras de San Salvador, núm. 4.

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa del Alamo, á dos kilómetros de Piedrabuena (Ciudad Real), con 750 fanegas y buen abrevadero. Darán razón, Calle de Toledo núm. 10, Ciudad-Real.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(3'35 tarde.)

A conferenciar con S. M. el Rey

Han marchado á la Granja á confe-

renciar con D. Alfonso XIII, Navarrorrerverter y Alvarado; dícese que van á darle cuenta de la marcha de los Tratados y del Consejo marítimo de Bruselas, respectivamente.

Sobre las pastorales

Ha dicho el Ministro de Gracia y Justicia que está dispuesto á recibir todas cuantas bofetadas quieran darle los Obispos, en forma de pastorales. Ellos crearán cumplir con su deber, añadió, y yo creo cumplir con el mío. Quiero cargarme razón para proceder sobre terreno firme.

Ha dicho también que si creyera que su duración en el Ministerio era perturbadora de la paz, y con su dimisión tranquilizaba los espíritus, indudablemente se retiraría; pero así no lo considero y por eso continúo.

Con respecto á la nueva pastoral del obispo de Tuy, dice que la ha enviado al Supremo, suspendiendo al obispo de sus temporalidades. Con este motivo ha escrito al Nuncio y al cardenal Sancha.

Las inundaciones

Telegramas recibidos de Málaga y Murcia en el Ministerio de la Gobernación, acusan grandes calamidades producidas por las inundaciones de estos días pasados.

El balneario de Fuente Amargosa ha quedado destruido completamente, viéndose en gran peligro los bañistas.

Las cosechas han quedado completamente destruidas; son muchas las familias que se encuentran sin hogar, por haberse derrumbado muchas casas y otras por tener que desalojarlas, á causa del estado ruinoso en que han quedado. También se habla de muchas desgracias personales.

Consejo de Ministros

Mañana celebrarán los ministros Consejo en la Granja, presidido por el Rey; á él no asistirá el ministro de Hacienda, por tener el Sr. Navarrorrerverter que estudiar y conferenciar lo relativo á los Tratados con Francia y Alemania.

Mazzantinito, gravísimo

Los partes colocados esta mañana en casa del joven y valiente matador de toros Tomás Alarcón, Mazzantinito, acusan un estado de suma gravedad.

MESA.

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

será el mismo, apellido humilde, pero honrado. — Adolfo, Adolfo, páguete el cielo tu generosidad, pero todo lo merezco por que yo... te adoro... la vida me hubiera sido imposible sin tu decisión. — Pobre Estrella! — ¡Oh! no, despiertes mis cealos, no pongas nubes en el cielo que me ofrezcas; pronto olvidas los desastrosos efectos que en el alma produce una tormenta. — No, Julia, interpreta mal mis frases; la compasión mueve mis labios; compadezcámosla, compadezcámos al Barón... — No hablemos de ese hombre. — Ha sido un infame, un criminal, pero tiene la disculpa de su amor. — Seamos generosos; olvidemos todo cuando pueda ser para nosotros causa de tristeza. ¡Hemos ya sufrido tanto! ¡Dios perdona al Barón, corazón pequeño que no entiende el lenguaje de un sentimiento delicado! ¡Dios mire por nosotros! Julia y Adolfo continuaron largo rato su conversación íntima.

EPÍLOGO. — Dos meses después de los sucesos apuntados en el último capítulo, levaba anclas el hermoso buque El Español y se alejaba del puerto de Cádiz, con dirección á los estados del Norte de América. Eran próximamente las seis de la tarde de un caluroso día de Agosto. La mayor parte de los pasajeros que iban á bordo, no habían permanecido en los camarotes, más que el tiempo necesario para tomar posesión, buscando ansiosos la cubierta del buque donde recibir las frescas brisas del mar. Por esta razón se habían formado sobre cubierta algunos grupos de viajeros, haciendo amistades tan íntimas como por regla general fugaces, y es que el peligro hace unir voluntades, y la calma, la tranquilidad atrae fácilmente la indiferencia. En la baranda del buque había dos

Antes de salir de Madrid había adquirido licencia ante el Altar de la verdad, para hacer públicos sus amores. Estrella quedaba haciendo á prisa los preparativos para su ingreso en el convento de las Trinitarias, merced á la dote que con este objeto la había regalado Julia. Doña Josefa, que según escribía en broma Adolfo, había cambiado un tanto de genio, se proponía levantar la casa de huéspedes y vivir sola con su modesta viudedad. Nicolás continuaba lo mismo sin que se hubiera alterado en nada su jovial carácter. El agente de policía, el pobre García, consiguió un ascenso de consideración en su carrera de pesquistas, gracias á las buenas relaciones de Julia. De los demás personajes, ni Angel ni el autor han vuelto á saber una palabra. He aquí ahora para terminar un triste suceso que para ser en todo verídico no podemos pasar en silencio.

la rapidez del pensamiento, y soñé y creí en imposibles... la idea del suicidio acudían á mi mente; pero la idea de no volverla á ver quitaba fuerza á mi decisión, hasta que al fin hubo de convenirme que adoraba á quien me daba muerte; pero de tal manera, que en el mismo dolor, hasta en los celos encontraba un extraño placer difícil de explicar. Adolfo no parecía el mismo. Sus ojos brillaban con extraordinaria intensidad. — ¿Y ese amor? balbuceó más bajo Julia. — Ese amor no á muerto, porque el amor nace en el alma, vive en ella, el alma es inmortal y sus ideas no pueden tampoco morir... — Adolfo, aún podemos ser felices. — ¿Qué dice Ud.? ¿No era nuestro amor imposible? ¿No me dijo Ud. que existía un terrible secreto? — Secreto que va á dejarlo de ser... Adolfo... no se ofusque Ud. Soy madre...

Comercio, 44 y 48

J. MANUEL MORO
Comercio, 44 y 48

Gran surtido a precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.

Cordones para idem desde 1'25 en adelante.

Comercio, 44 y 48

Precio fijo

Pistolas Browning, 25 pesetas

Revolver Smith desde 12 pesetas

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
CON INMEJORABLES CONDICIONES HIGIENICAS
CALLEJÓN DEL VICARIO, NÚM. 12

Enseñanza de párvulos elemental y superior.
Clases de trabajos manuales, dibujo, música y canto. Preparación completa para el ingreso en el Instituto, Seminario y Escuela Normal.

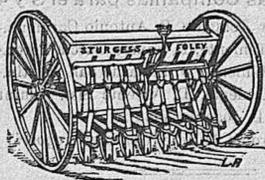
Este Colegio es visitado todas las semanas por un Padre de la Compañía de Jesús, el cual está encargado de la educación moral y religiosa.

SE ADMITEN INTERNOS

COMPANÍA ANÓNIMA "PARSONS,"
(ANTES STURGESSE Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor maquinaria agrícola é industrial.



Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parson's, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot; máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

SEMBRADORA «MIRANDA»

PARA ENFERMEDADES URINARIAS.

SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS.



al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS: Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Éxito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

P. did. Sándalo Piza.—Desconfiad de las imitaciones.



IBÁÑEZ
Mecánico dentista

Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3
MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabemos por el consumo exagerado que hace del café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.

CRÉDITO CATALAN DE SEGUROS
GOBERNADOR, 16, ENTRESUELO, BARCELONA

Se solicitan activos y honrados representantes para esa provincia.

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

TOMÁS M. MAESTRO
PLATA, 25.—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada; y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

LOS PAGOS SON AL CONTADO

Benito Gómez Gutiérrez
Procurador de los Tribunales.
INSTITUTO, 5

D.ª Dominga Monteagudo.
Profesora en partos
ofrece su casa y servicios en la calle de la Sal, núm. 22.

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

Red Telefónica de Toledo.
ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte laoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª, » » colectivas, 12'50.
- 3.ª, » » particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa: Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interrurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interrurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial; señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

Heraldo Toledano
DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente
Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información.
Único diario.
El más conveniente para los señores anunciantes.

—¡Oh!

—Estoy deshonrada.

—Basta, pues, Julia.

—El Barón...

—Basta, basta.

—El Barón, cuando yo era aún muy niña, sobornó á los sirvientes...

—¡Miserables!

—Penetró en la casa...

—¡Señora!

—Y por medio de un narcótico...

—No es posible.

—Calma, Adolfo, calma; lea Ud. esa carta.

Y Julia sacó de su bolsillo la carta que decía y la entregó á Adolfo, que leyó con vertiginosa impaciencia lo siguiente:

«Julia:

Hay un abismo entre nosotros; tú no puedes nunca quererme porque ves en mí, el hombre que abusando de tu sueño...

Adolfo respiró con dificultad y siguió leyendo:

«Mucho tengo que expiar, un amor;

—Caballero, dijo uno de ellos, yo creo conocer á Ud.

—A mi tan ¡jén me parece.

—Ud. es el Barón de Roca...

—¡Y Ud.!

—Angel Caballero, el padrino de Adolfo en cierto duelo...

—No me recuerde usted esa historia, por olvidarla huyo de España.

Angel y el Barón que habían comenzado mirándose con cierta antipatía, concluyeron intimando bastante y desde aquel día los demás compañeros dieron en llamarlos «los inseparables.»

Según las cartas que al décimo día de viaje enseñó al Barón Angel, y cuyas cartas recibió según declaración suya, pocos días antes de partir de Cádiz, he aquí lo que en ausencia de los viajeros había ocurrido á nuestros personajes.

Adolfo y Julia, acompañados de Mauricio y la Pequeña, habían abandonado la corte y comprado fuera de ella, una hermosa finca á doce leguas de Valladolid.

pasajeros que parecían en extremo triste y como si hallaran placer en estar solos.

¿Quién sabe si análogos pensamientos les hacían obrar lo mismo?

Uno de ellos especialmente, estaba profundamente absorto en sus pensamientos.

Tendría unos veinte y seis años próximamente y vestía con cierta modestia. Con la cabeza inclinada sobre el pecho, parecía insensible á cuanto pasaba á su alrededor.

El otro dirigía sus ojos al cielo, cuando no creía ser observado y los retiraba de vez en cuando preñados de lágrimas.

El mar tiene una influencia extraña en los corazones que sufren: Refrata gráficamente los sinsabores de la vida humana y el espantoso rugido de las olas, hace pensar en la existencia de un más allá, que se olvida frecuentemente en los placeres de la vida.

Uno y otro pasajero, como si se hubieran para ello puesto de acuerdo, se miraron en un momento dado.

ceguedad, pasión, no sé definirlo, me ha llevado de abismo en abismo y he llegado donde nunca creí que mi corazón pudiera llegar... hasta el crimen... No puedo presenciar tu dicha... me es imposible verte... Perdóname y no máldigas el recuerdo del

«Barón de Roca.»

Adolfo quedó impasible como una estatua al terminar la lectura de la carta.

Julia era inocente.

Julia le amaba.

Tenía pruebas de ello.

El amor completó la obra después de estas reflexiones.

Julia esperaba una solución.

La más viva ansiedad se retrataba en sus ojos.

Al fin Adolfo llorando como un niño, se arrojó á los pies de Julia diciendo con entusiasmo:

—¡Sí, Julia mía, yo no puedo vivir sin tí; yo daré nombre á tu hija...

—No, no puede ser, eres muy joven.

—Se la dará mi padre y el apellido